

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30796** *TRANSPORTES CONEJO MURCIA, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Cartagena, hago saber, que en este Juzgado de mi cargo se siguen autos de ejecución 234/10 dimanante de autos 782/09 seguidos a instancias de José Antonio Castellano Pérez en los que en esta fecha se ha dictado decreto que declara al ejecutado Transportes Conejo Murcia, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total con carácter de provisional por la cantidad de 4676,14 euros de principal, y para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, conforme al artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente.

Cartagena, 15 de septiembre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100068440-1